

Nº 17565-C

**EL PRIMER VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,**

Con fundamento en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política y el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973.

Considerando:

1º—Que el edificio de la antigua escuela Pedro Aguirre Cerda, situado en la provincia de Alajuela, cantón VIII, Poás del distrito primero San Pedro, es una muestra representativa del impulso dado a la infraestructura escolar, en los períodos de gobierno comprendidos entre 1928-1940.

2º—Que en las características arquitectónicas de la fachada principal se destaca un pórtico con elementos de orden neoclásico, en donde figuran cuatro columnas estilo toscanas con capiteles dóricos, y en donde resalta un frontón con friso y tímpano en el centro del cual hay un óculo con ventana giratoria.

3º—Que la estructura de cemento armado, la armadura de hierro de los techos, fueron traídos desde Alajuela por boyeros y que el techo de zinc, los pisos de mosaico, los frisos interiores delicadamente pintados a mano, son producto del esfuerzo de la comunidad y representaron un adelanto en la infraestructura del cantón de Poás.

4º—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país, con el fin de fortalecer la identidad propia del pueblo.

5º—Que este inmueble, ocupado actualmente por la Casa de la Cultura de Poás, sirve como centro cultural para la comunidad, desde donde se afianzan y transmiten diferentes aspectos y manifestaciones de la cultura.

Por tanto,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973,

Artículo 1º—Declarar de interés histórico-arquitectónico el edificio que ocupa la Casa de la Cultura de San Pedro de Poás, antigua escuela Pedro Aguirre Cerda inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 1041, tomo 430, asiento 1, número 75065 Partido de Alajuela, perteneciente a la Junta de Educación de San Pedro de Poás.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente, su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Los trabajos de una eventual restauración total o parcial del inmueble, correrán por cuenta de su propietario, contribuyendo el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la medida de sus posibilidades a su mantenimiento y preservación. Los trabajos se realizarán bajo la supervisión y dirección técnica del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.

JORGE MANUEL DENGÓ

El Ministro de Cultura, Juventud y
Deportes,
CARLOS FRANCISCO ECHEVERRÍA
SALGADO.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

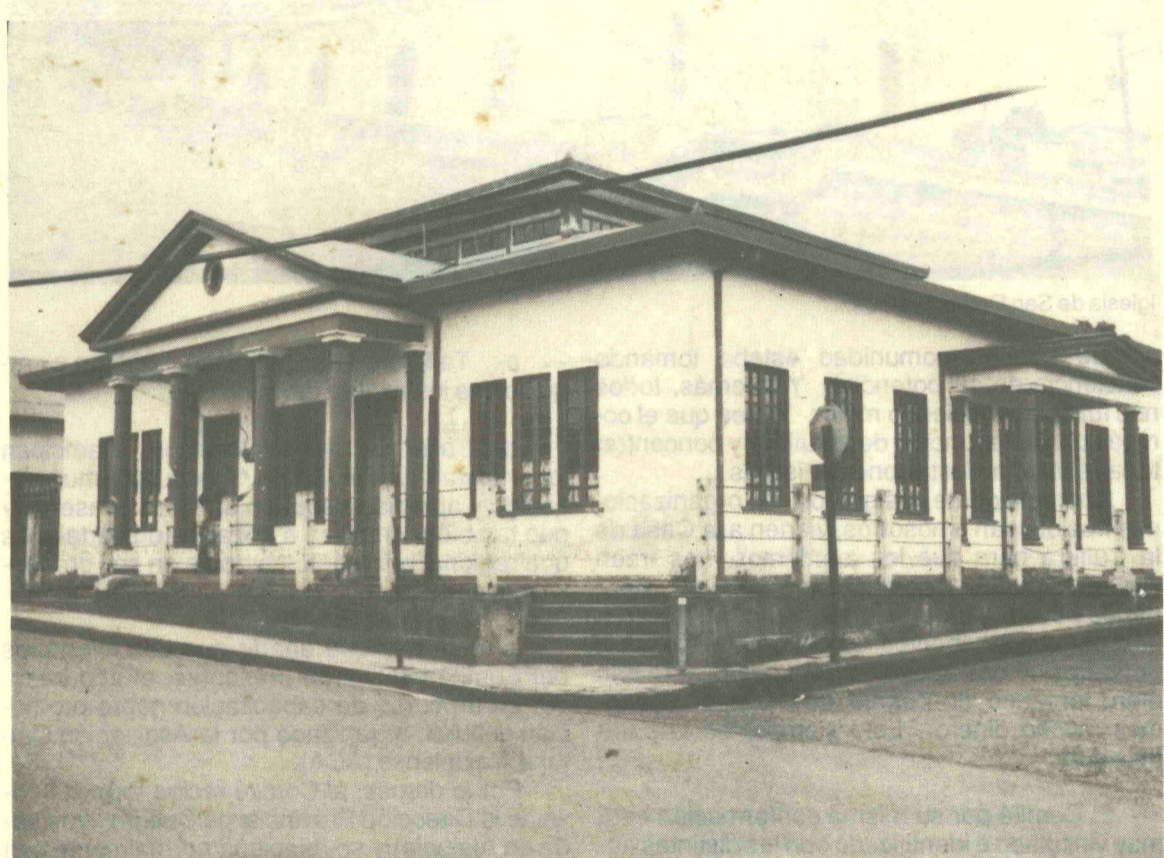
2

ENLACE

INFORMATIVO DE LA RED DE CASAS DE LA CULTURA

MCD MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
AGOSTO - SETIEMBRE - OCTUBRE 1988

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



La Casa de la Cultura de San Pedro de Poás: un edificio histórico.

Nuestra visita a San Pedro de Poás

Trabajo preparado por los editores

Camino al volcán Poás, nos encontramos con la población de San Pedro de Poás, cabecera del cantón número ocho de la provincia de Alajuela.

Conforme nos vamos acercando nos sorprende una vista privilegiada, desde las orillas sombreadas hasta los suaves matices verdes, que se extienden hacia el horizonte y salpican los sembradíos y las tierras quebradas. Una vista que descansa los sentidos y serena el ánimo, mientras la carretera en ascenso no muy

pronunciado nos va conduciendo hasta el pintoresco mirador del río Poás, que corre murmurando precipicio abajo. Entonces el viajero experimenta la agradable sensación de encontrar en esta parcela del terruño un paisaje campestre, a sólo 35 kilómetros de San José, fresco e incontaminado, al alcance de cualquier buena receta naturista.

El motivo de nuestra visita es conocer in situ la labor que desarrolla el Comité Cantonal de Cultura del lugar. Cabe agregar que la visita

no es un hecho casual, sino que responde a los lineamientos de este boletín, el cual pretende recoger las necesidades y expectativas de todos los Comités de Cultura del país y al mismo tiempo, destacar el trabajo de sus personas.

Nos recibe Sofía Murillo, presidenta del Comité. Nuestra anfitriona es estudiante de Economía en la Universidad de Costa Rica.

- ¿Desde cuándo es usted presidenta del Comité?

- Me nombraron en agosto del año pasado. O sea, que estoy en funciones desde hace un año.

- ¿Qué la motivó para incorporarse al Comité?

- Yo estaba en la Junta de Salud y pensé que podía ayudar. Me dí cuenta que era necesario cambiar algunas cosas, darle más empuje al Comité y promover la participación real de la comunidad. La gente tenía expectativas pero no había motivación. La misma comunidad se pronunció debido a los problemas que atravesaba el anterior comité.

Entonces yo me propuse ayudar, aceptar el reto, aunque siempre manifesté que no tenía experiencia ni mucha relación con este tipo de actividades. Yo nunca imaginé que iba a estar en un comité de cultura, pero aquí estoy.

El Comité Cantonal de Cultura sesiona en un antiguo edificio que data de la administración de don León Cortés (1936 - 1940). Aquí mismo funciona la Casa de la Cultura, dado su valor histórico. Precisamente, el año pasado fue declarado patrimonio cultural del país y en su restauración y preservación trabaja, con todos los estudios del caso, el Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Huelga decir que el empeño por el rescate del edificio es notable, tanto de la comunidad como del mismo Comité de Cultura, cuyo proyecto principal descansa en esta importante tarea.

Y es que en esta casona, albergue anterior de la escuela, se siente la presencia de un tiempo distinto, con sus paredes altísimas enmarcando un amplio salón, donde cuántos niños se habrán agrupado no hace mucho, y la histo-

110001

en 1930, escenario de los espectáculos al aire libre.

- Sofía: ¿Cuál es su mayor interés como presidenta del comité, además de lo anteriormente expuesto?

- Estoy convencida de que lo más importante y lo que más me gustaría es que toda la gente participara, que surgieran más artistas. Que se formen nuevos grupos y que nuestras representaciones tengan participación en actividades de nivel nacional, como ya lo estamos viendo con algunos grupos como el "Chubuzú" (que por cierto es una voz indígena con la que se conoció el volcán Poás) y la misma Banda del Liceo. Para esto, tenemos que fomentar la expresión cultural a todo nivel, apoyar a todos los que quieran participar y darle oportunidad a los que deseen ayudar. Desde luego que no todo se puede, a veces los recursos financieros son muy limitados y hacen falta otras cosas, pero lo que sí es seguro es que el cantón puede dar más, esta comunidad tiene mucho que ofrecer, hay que seguir motivando a la gente. Hay que ver que cualquier actividad, mientras se haga y se pueda mantener, motiva a las per-

sonas. Estoy pensando, por decir algo, en la idea del Festival de los Pueblos; es una buena idea, debe seguir haciéndose porque esto es un estímulo para la expresión artística y para promover un mejor conocimiento y el intercambio entre las distintas comunidades.

Nosotros le decimos hasta pronto a Sofía y le damos las gracias por permitirnos visitar este placentero lugar, por estar unos momentos en ese parque, que más parece un vivero ornamental y por dejar que robáramos unas cuantas fotografías para el boletín y para el archivo del tiempo.

MIEMBROS DEL COMITE

Presidenta:
Sofía Murillo
Representante de la Junta de Salud

Vicepresidente:
Rodolfo Herrera
Representante de los padres de familia

Secretaria:
Norma Calvo
Educatora

Tesorero:
Gabriel Murillo
Representante de la Junta de Educación de la Escuela

Fiscal:
Carlos Jiménez
Representante del Liceo de Poás

Primer vocal:
Ana Isabel Arias
Representante del comité Cantonal de Deportes

Segundo vocal:
Ana Luisa Ballesterero
Educatora

Tercer vocal:
Oscar Zamora
Representante del Comité de Juegos Deportivos Comunes

CASA DE LA CULTURA EN SAN PEDRO DE POAS

Mario José Vargas Chaves

Durante la tercera administración del Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, (1932 - 1936) se destacó la necesidad, en virtud del crecimiento de población, de llevar a cabo la construcción de un nuevo edificio, para alojar la escuela de San Pedro de Poás, en la Provincia de Alajuela.

El mencionado plantel no ostentaba nombre alguno.

Fue el 29 de Mayo de 1945, que en el diario oficial "La Gaceta" apareció publicado el decreto del Poder Ejecutivo autorizando dar el nombre del destacado educador - Presidente de la República de Chile, don Pedro Aguirre Cerda a la mencionada escuela, que oficialmente fue bautizada el 26 de Mayo de 1946 -.

El nombre de Aguirre Cerda se encuentra íntimamente vinculado al progreso de Costa Rica por haber sido el gobernante del país amigo que a gestión del Señor Presidente de Costa Rica, Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia, dió toda su ayuda, enviando una comisión de técnicos, a fin de facilitar la implantación de los regímenes de Seguridad Social en Costa Rica.

Posteriormente, la precitada escuela se ha visto en la necesidad de ocupar otro local más amplio, siendo el edificio anterior ocupado por la Casa de la Cultura en San Pedro de Poás, aunque de propiedad de la Junta de Educación de la Escuela.

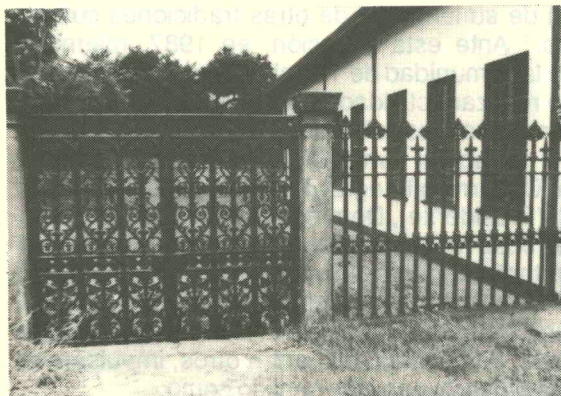
Localizado a una cuadra al Norte de la Iglesia Parroquial, en la construcción de la Casa de

la Cultura fueron utilizadas partes del barandal de hierro que por muchos años se destacó en la Plaza Central, hoy - Parque Central - en San José.

Acerca de la mencionada verja, se dice que viajó desde Bélgica a mediados del siglo pasado, siendo su destino PUNTA ARENAS Chile. Que un barco al pasar por el puerto de Puntarenas la dejó en nuestro país.

Posteriormente el Gobierno del hermano país procedió a verificar el reclamo del caso, manifestando la empresa naviera que la verja había quedado en Puntarenas.

Después de investigado el caso, se logró aclarar que había quedado en Puntarenas, Costa Rica y no en Punta Arenas, Chile.



Parte del Barandal, un valioso legado que vino sin pedirlo. Con rumbo a Punta Arenas sólo llegó a Puntarenas. Cuestión de semántica geográfica.

El gobierno de Chile hizo el correspondiente reclamo a Costa Rica, respondiendo que en Puntarenas la había dejado el barco, que las carretas que trasladaban el café hasta el puerto, al encontrarla la habían acercado a San José y que el Gobierno había resuelto colocarla en la Plaza Central, actualmente Parque Cental.

Que si el Gobierno de Chile mantenía interés, estaba a su disposición, siempre que se trasladaran a San José y procedieran a arrancar-la y a verificar su traslado al puerto.

Por consiguiente, las cosas se quedaron quietas y nunca se volvió a tocar nada del asunto.

Resulta necesario saber que el edificio anteriormente ocupado por la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", en el que se encuentra la Casa de la Cultura encierra parte de nuestro riquísimo patrimonio histórico, al lucir secciones de la verja de hierro, que por tantos años fue localizada en el Parque Central de la ciudad capital.

MCD MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ESTIMADOS LECTORES

"ENLACE" estará al servicio de las Casas de la Cultura. Toda colaboración relacionada con el quehacer cultural de su comunidad será bienvenida. Envíe información a la Dirección General de Cultura, Apartado 10,227 San José.

000010

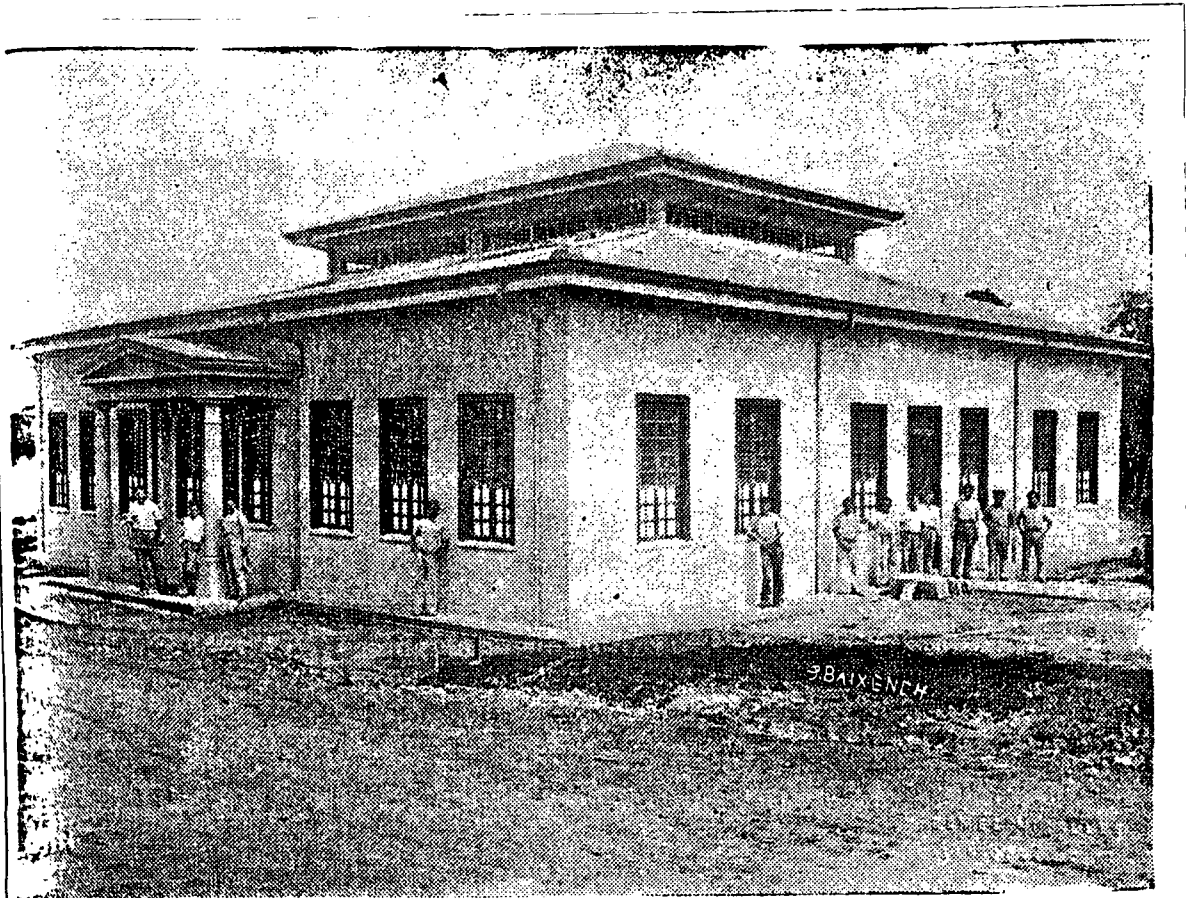


CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



Fachada de la escuela San Pedro de Poás

**CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.**



Costado Noroeste escuela San Pedro de Poás

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.**

Fuente: Monografía del Cantón de Poás.

Homenaje del Liceo de Poás a su cantón en el 75 aniversario de su fundación 1901-1976 Imprenta Nacional

en Archivo Nacional Sala de Consulta.

CAPITULO V

EDUCACION Y CULTURA

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Según documentos de don Eliécer Murillo en el año 1877 se fundó en esta región una escuela para párvulos.

Según el historiador Cabrera Navarro la primera escuela pública en San Pedro de La Calabaza se fundó en el año 1882, siendo maestro don Teófilo Ugalde, y según el Diario de Costa Rica del mes de junio de 1837, la primera escuela en esta misma región se fundó en el año 1877; en ese entonces trabajó como maestro el señor Juan Rojas Prieto.

En el año 1886 se fundó el distrito escolar de San Pedro, coincidiendo con la ley que hacía obligatoria y gratuita la enseñanza primaria para toda Costa Rica.

Esta fundación se llevó a cabo por decreto N°. 24 del 26 de febrero de ese año. Comprendía los siguientes lugares: "por el norte hasta la Calle de don Ramón Herrera, por el camino del cerro hasta encontrar la carretera nacional llamada de Mesada y por la calle del cementerio, el bajo de Matanillo". (1)

A pesar de nuestras investigaciones no comprendemos por qué Cabrera Navarro fija el año 1882 para la fundación de la primera escuela pública. No podemos descartar en su totalidad sus datos, ya que siendo él director de la escuela de varones en 1907 algunas referencias debería tener para dar tal afirmación.

Dice don Eliécer en sus apuntes: "como por aquel entonces no se acostumbraba o no se permitía el funcionamiento de escuelas mixtas, se dispuso dejar la que había para varones, y en una casa situada al costado norte de la iglesia se abrió la de niñas".

(1) Archivo de la Escuela Pedro Aguirre Cerda.

En el año 1908 se solicitó una ayuda económica al ayuntamiento para construir un nuevo edificio concediéndose la suma de ₡4.500.00; no alcanzando esta suma, la municipalidad otorgó ₡2.500.00 más al año siguiente; erigiéndose el nuevo edificio en el mismo lugar donde estuvo la llamada escuela de varones.

En 1910, preocupados por el creciente analfabetismo, se acordó establecer una escuela para adultos, pero parece que eso fue solo un proyecto.

Año con año la matrícula iba creciendo por lo que fue preciso alquilar locales particulares, lo que acarreaba más gastos a la Junta de Educación.

Allá en el año 1920 dejó de existir la escuela de niñas, convirtiéndose desde ese momento la enseñanza en mixta y desde luego la necesidad de aulas aumentó.

En el año 1928 don Alberto Murillo H. legó a la Junta de ese entonces ₡50.00.00 para la construcción de otro edificio, situado 100 metros al norte de la Iglesia, ese terreno la Junta lo compró a don Julio Ugalde. Una serie de circunstancias ayudaron a que el edificio quedara sólo en paredes; esa serie de anomalías se solucionaron y en el año 1934 fue ocupado, el edificio, "soberbia construcción de cemento armado, con pisos de mosaico y techo de cinc". El acto de inauguración se llevó a cabo el 5 de mayo celebrándose solemne fiesta para las personalidades del gobierno que colaboraron en la construcción de esta escuela.

En el año 1944 en el mes de setiembre democráticamente se escogió el nombre, con miras a unir lazos de fraternidad con el pueblo chileno, del insigne profesor y político Pedro Aguirre Cerda. Fue hasta en el año 1946 en que se llevó a cabo el bautizo de esta escuela.

Archivo Nacional de Costa Rica

Serie Mapas y Planos

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

266 Plano de la Escuela para San Pedro de Poás 18 sept. 1908
Estudio ejecutado por M. Zufiga A. (material tela. proviene MOPT)

763 Plano Escuela San Pedro de Poás. Dirección General de Obras Públicas
Provincia de Alajuela. Fachada y planta Sección AA copia heliográfica

Memoria de Fomento y Agricultura correspondiente al año 1934 presentada al
Congreso Constitucional por el Lic. Don León Cortés Castro Secretario de Esta-
do en el Despacho de esas Carteras. Imprenta Nacional San José Costa Rica 1936

Dirección General de Obras Públicas

"Las labores de esta importante dependencia revistieron una actividad muy intensa, siendo muchas las construcciones de edificios llevados a cabo. Durante el año 1934 se terminaron las siguientes escuelas:

Escuela	Ascensión Esquivel de Cartago
"	Ascensión Esquivel de Alajuela
"	Santo Domingo de Heredia
"	de Cot en Cartago
"	de Orosi en Cartago
"	en San Pedro de Poás
Escuela	en Siquirres
"	República de Chile en San José
"	La Uruca
"	Dulce Nombre de Cartago
"	Llano Grande, Cartago
"	San Jerónimo de Grecia
"	El Higuito en San Mateo
"	Guadarrama de Desamparados

ver

CABRERA

, Víctor Manuel. Monografía Cantón de Poás. agosto 1906

.....

Al fallecer don Alberto Murillo R., a principios de 1928, dejó un legado por ₡50.000⁰⁰, parece así, para un nuevo edificio escolar de San Pedro. Aquel dinero se empleó en la compra de un lote de terreno, situado 100 varas al Norte de la iglesia, y en la construcción del edificio escolar referido.

El lote había sido comprado a don Julio Ugalde en la suma de ₡500⁰⁰, y medía 14 áreas, 35 centiáreas. La operación se realizó en San Pedro, a las catorce horas del 15 de marzo de 1929, ante el notario Lic. don Adán Saborío Q., representando a la Junta de Educación el señor Ricardo Herrera M., en su calidad de Presidente de la misma.

Los trabajos comenzaron poco después, pero tuvieron sus largas interrupciones y grandes dificultades, como vamos a ver.

El 8 de marzo de 1933, y ante un conflicto que se presentó por incumplimiento en la construcción, la Junta de Educación, en sesión, dispone elevar a conocimiento de la Secretaría de Educación Pública el problema, rogando a la vez aconsejar si cabía que dicha entidad se apersonara^{ra} ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, para resolver el litigio.

Por otro lado, el 7 de julio del mismo año, la Junta tuvo conocimiento de que el Gobierno ya había comprado la armadura de hierro para el techo, por lo que dispuso solicitar la ayuda de boyeros voluntarios que la acarrearán de Alajuela a aquí.

.....

Estando ya casi concluida la obra, fue ocupada ^{en 1934} por aquellos maestros y alumnos que habían tenido que andar aquí y allá, en locales alquilados por la misma Junta, tal era la necesidad de aulas que había en aquellos días.

En sesión del 25 de julio de 1934, la Junta, interpretando el sentir del pueblo, que quería dar público testimonio de gratitud a los hombres de gobierno que más habían ayudado en aquella importante obra —quizás la única que hay en Poás de cemento armado, de estructura metálica, techo de cinc, pisos de mosaico y paredes delicadamente decoradas—, acordó colocar en el Salón los retratos de don Ricardo Jiménez O., de don León Cortés C., de don ~~Pedro Picado M.~~ y del Ing. Ramón Muñoz, ~~Presidente de la República, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Instrucción~~

000003

don Teodoro Picado M. y del Ing. Ramón Muñoz, Presidente de la República, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Instrucción Pública y Oficial Mayor de Obras Públicas, por su orden, disponiendo de una vez organizar una fiesta para la inauguración de la escuela.

En abril de 1935, la Junta se dirigió a la Secretaría de Fomento, consultándole sobre el día en que podría celebrarse, y el acto se verificó el domingo 5 de mayo de 1935. Entre los concurrentes se aprovechó el momento para hablar del nombre que podría llevar la escuela, y hasta fueron propuestos varios candidatos, entre ellos doña Amparo de Zeledón y don León Cortés.

Consta en actas de la Junta de Educación de San Pedro, que por estos mismos tiempos resultó ser poseedora del lote en que hoy está el Centro de Salud (Unidad Sanitaria), del que sólo había una carta de venta privada extendida por su propietario anterior, don Otoniel Zamora.

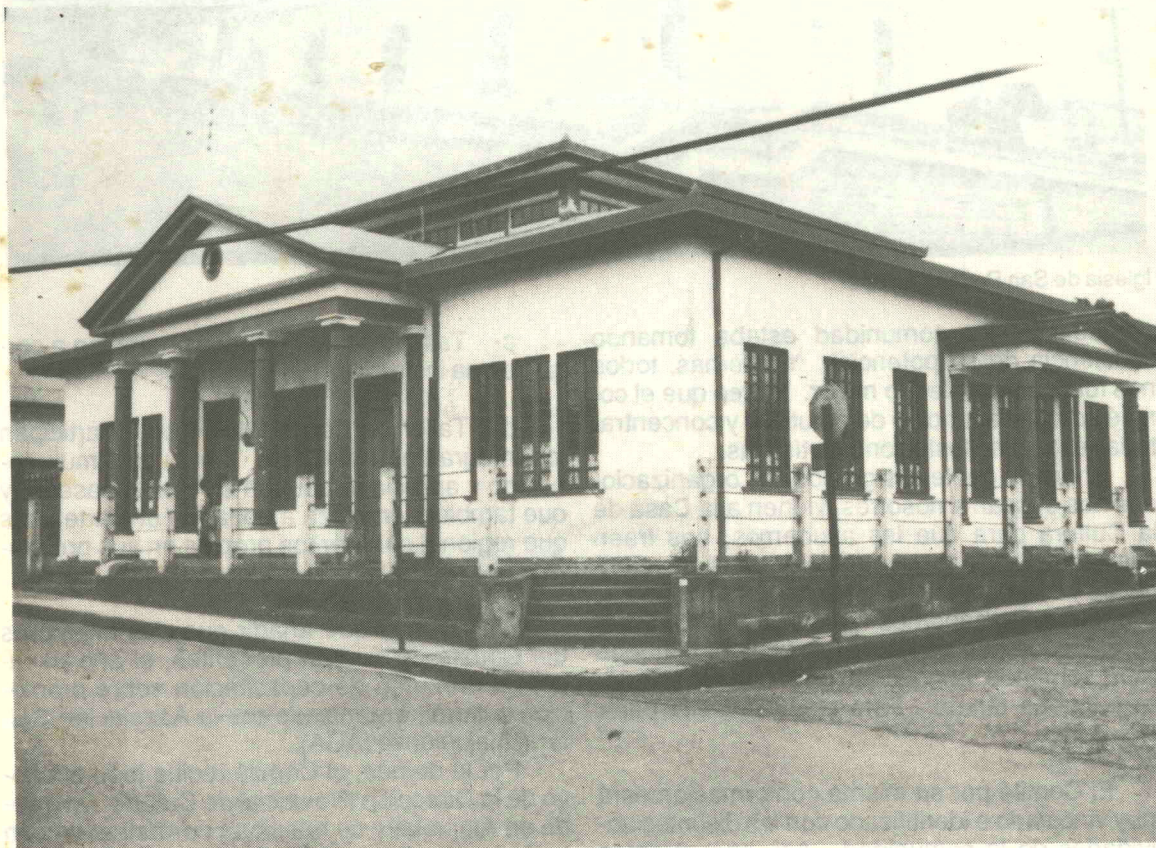
Con base en aquel documento, en sesión del 5 de agosto de 1934 la Junta acordó en su Artículo I lo siguiente: "En relación con el Artículo IV de la sesión anterior y siguiendo las instrucciones recibidas de la Secretaría de Instrucción Pública para tramitar la venta del lote a que el citado artículo se refiere, se dispone: Primero: Pedir al señor Alcalde único de este Cantón que levante información de testigos para que declaren: a) Que esta Junta posee un lote de terreno sito en esta Villa en la cuadra opuesta a la esquina sudeste de la iglesia; b) Que ese terreno no presta utilidad alguna a esta Junta ni a las escuelas de la localidad; c) Que esta Junta necesita vender esa propiedad para aplicar el producto de su venta a otras necesidades escolares urgentes". En la misma sesión se autorizó al Director de la Escuela, para consultar con el señor Secretario de Educación la posibilidad de vender el mencionado inmueble.

Sobre esto de vender o rematar el dicho lote a nada se llegó finalmente, pese a que la Junta de Caridad de entonces estaba muy interesada en adquirirlo. Finalmente qué pasó con la propiedad en cuestión? No lo sabemos.

ENLACE

INFORMATIVO DE LA RED DE CASAS DE LA CULTURA

MCD MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1988



La Casa de la Cultura de San Pedro de Poás: un edificio histórico.

Nuestra visita a San Pedro de Poás

Trabajo preparado por los editores

Camino al volcán Poás, nos encontramos con la población de San Pedro de Poás, cabecera del cantón número ocho de la provincia de Alajuela.

Conforme nos vamos acercando nos sorprende una vista privilegiada, desde las orillas sombreadas hasta los suaves matices verdes, que se extienden hacia el horizonte y salpican los sembradíos y las tierras quebradas. Una vista que descansa los sentidos y serena el ánimo, mientras la carretera en ascenso no muy

pronunciado nos va conduciendo hasta el pintoresco mirador del río Poás, que corre murmurando precipicio abajo. Entonces el viajero experimenta la agradable sensación de encontrar en esta parcela del terruño un paisaje campestre, a sólo 35 kilómetros de San José, fresco e incontaminado, al alcance de cualquier buena receta naturista.

El motivo de nuestra visita es conocer in situ la labor que desarrolla el Comité Cantonal de Cultura del lugar. Cabe agregar que la visita

no es un hecho casual, sino que responde a los lineamientos de este boletín, el cual pretende recoger las necesidades y expectativas de todos los Comités de Cultura del país y al mismo tiempo, destacar el trabajo de sus personas.

Nos recibe Sofía Murillo, presidenta del Comité. Nuestra anfitriona es estudiante de Economía en la Universidad de Costa Rica.

- ¿Desde cuándo es usted presidenta del Comité?

- Me nombraron en agosto del año pasado. O sea, que estoy en funciones desde hace un año.

- ¿Qué la motivó para incorporarse al Comité?

- Yo estaba en la Junta de Salud y pensé que podía ayudar. Me dí cuenta que era necesario cambiar algunas cosas, darle más empuje al Comité y promover la participación real de la comunidad. La gente tenía expectativas pero no había motivación. La misma comunidad se pronunció debido a los problemas que atravesaba el anterior comité.

Entonces yo me propuse ayudar, aceptar el reto, aunque siempre manifesté que no tenía experiencia ni mucha relación con este tipo de actividades. Yo nunca imaginé que iba a estar en un comité de cultura, pero aquí estoy.

El Comité Cantonal de Cultura sesiona en un antiguo edificio que data de la administración de don León Cortés (1936 - 1940). Aquí mismo funciona la Casa de la Cultura, dado su valor histórico. Precisamente, el año pasado fue declarado patrimonio cultural del país y en su restauración y preservación trabaja, con todos los estudios del caso, el Centro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Huelga decir que el empeño por el rescate del edificio es notable, tanto de la comunidad como del mismo Comité de Cultura, cuyo proyecto principal descansa en esta importante tarea.

Y es que en esta casona, albergue anterior de la escuela, se siente la presencia de un tiempo distinto, con sus paredes altísimas enmarcando un amplio salón, donde cuántos niños se habrán agrupado no hace mucho, y la histo-

000002

en 1930, escenario de los espectáculos al aire libre.

- Sofía: ¿Cuál es su mayor interés como presidenta del comité, además de lo anteriormente expuesto?

- Estoy convencida de que lo más importante y lo que más me gustaría es que toda la gente participara, que surgieran más artistas. Que se formen nuevos grupos y que nuestras representaciones tengan participación en actividades de nivel nacional, como ya lo estamos viendo con algunos grupos como el "Chubuzú" (que por cierto es una voz indígena con la que se conoció el volcán Poás) y la misma Banda del Liceo. Para esto, tenemos que fomentar la expresión cultural a todo nivel, apoyar a todos los que quieran participar y darle oportunidad a los que deseen ayudar. Desde luego que no todo se puede, a veces los recursos financieros son muy limitados y hacen falta otras cosas, pero lo que sí es seguro es que el cantón puede dar más, esta comunidad tiene mucho que ofrecer, hay que seguir motivando a la gente. Hay que ver que cualquier actividad, mientras se haga y se pueda mantener, motiva a las per-

sonas. Estoy pensando, por decir algo, en la idea del Festival de los Pueblos; es una buena idea, debe seguir haciéndose porque esto es un estímulo para la expresión artística y para promover un mejor conocimiento y el intercambio entre las distintas comunidades.

Nosotros le decimos hasta pronto a Sofía y le damos las gracias por permitirnos visitar este placentero lugar, por estar unos momentos en ese parque, que más parece un vivero ornamental y por dejar que robáramos unas cuantas fotografías para el boletín y para el archivo del tiempo.

MIEMBROS DEL COMITE

Presidenta:
Sofía Murillo
Representante de la Junta de Salud

Vicepresidente:
Rodolfo Herrera
Representante de los padres de familia

Secretaria:
Norma Calvo
Educatora

Tesorero:
Gabriel Murillo
Representante de la Junta de Educación de la Escuela

Fiscal:
Carlos Jiménez
Representante del Liceo de Poás

Primer vocal:
Ana Isabel Arias
Representante del comité Cantonal de Deportes

Segundo vocal:
Ana Luisa Ballesterero
Educatora

Tercer vocal:
Oscar Zamora
Representante del Comité de Juegos Deportivos Comunes

CASA DE LA CULTURA EN SAN PEDRO DE POAS

Mario José Vargas Chaves

Durante la tercera administración del Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, (1932 - 1936) se destacó la necesidad, en virtud del crecimiento de población, de llevar a cabo la construcción de un nuevo edificio, para alojar la escuela de San Pedro de Poás, en la Provincia de Alajuela.

El mencionado plantel no ostentaba nombre alguno.

Fue el 29 de Mayo de 1945, que en el diario oficial "La Gaceta" apareció publicado el decreto del Poder Ejecutivo autorizando dar el nombre del destacado educador - Presidente de la República de Chile, don Pedro Aguirre Cerda a la mencionada escuela, que oficialmente fue bautizada el 26 de Mayo de 1946 -

El nombre de Aguirre Cerda se encuentra íntimamente vinculado al progreso de Costa Rica por haber sido el gobernante del país amigo que a gestión del Señor Presidente de Costa Rica, Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia, dió toda su ayuda, enviando una comisión de técnicos, a fin de facilitar la implantación de los regímenes de Seguridad Social en Costa Rica.

Posteriormente, la precitada escuela se ha visto en la necesidad de ocupar otro local más amplio, siendo el edificio anterior ocupado por la Casa de la Cultura en San Pedro de Poás, aunque de propiedad de la Junta de Educación de la Escuela.

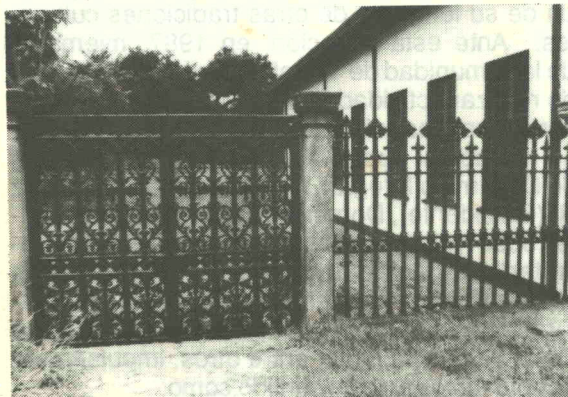
Localizado a una cuadra al Norte de la Iglesia Parroquial, en la construcción de la Casa de

la Cultura fueron utilizadas partes del barandal de hierro que por muchos años se destacó en la Plaza Central, hoy - Parque Central - en San José.

Acerca de la mencionada verja, se dice que viajó desde Bélgica a mediados del siglo pasado, siendo su destino PUNTA ARENAS Chile. Que un barco al pasar por el puerto de Puntarenas la dejó en nuestro país.

Posteriormente el Gobierno del hermano país procedió a verificar el reclamo del caso, manifestando la empresa naviera que la verja había quedado en Puntarenas.

Después de investigado el caso, se logró aclarar que había quedado en Puntarenas, Costa Rica y no en Punta Arenas, Chile.



Parte del Barandal, un valioso legado que vino sin pedirlo. Con rumbo a Punta Arenas sólo llegó a Puntarenas. Cuestión de semántica geográfica.

El gobierno de Chile hizo el correspondiente reclamo a Costa Rica, respondiendo que en Puntarenas la había dejado el barco, que las carretas que trasladaban el café hasta el puerto, al encontrarla la habían acercado a San José y que el Gobierno había resuelto colocarla en la Plaza Central, actualmente Parque Central.

Que si el Gobierno de Chile mantenía interés, estaba a su disposición, siempre que se trasladaran a San José y procedieran a arrancarla y a verificar su traslado al puerto.

Por consiguiente, las cosas se quedaron quietas y nunca se volvió a tocar nada del asunto.

Resulta necesario saber que el edificio anteriormente ocupado por la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", en el que se encuentra la Casa de la Cultura encierra parte de nuestro riquísimo patrimonio histórico, al lucir secciones de la verja de hierro, que por tantos años fue localizada en el Parque Central de la ciudad capital.

MCD MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ESTIMADOS LECTORES

"ENLACE" estará al servicio de las Casas de la Cultura. Toda colaboración relacionada con el quehacer cultural de su comunidad será bienvenida. Envíe información a la Dirección General de Cultura, Apartado 10,227 San José.

000001